MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL

Gestión 2026

Siempre Bolivia

CONTENIDO

1 Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

2 Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

3 Viceministerio de Política Tributaria

4 Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL

Gestión 2026

Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

EJE 1: BOLIVIA ECONOMÍA PARA LA GENTE

- Reducción del déficit fiscal a través de la elaboración de un PGE transparente, austero, eficiente y real.
- Desarrollar el proceso de formulación del PGE 2027, con base a criterios técnico y una visión de mediano plazo.

EJE 3: BOLIVIA 50/50

- Elaboración del presupuesto incorporando el camino hacia el 50/50.
- Fortalecimiento en la capacidad de gestión de las Entidades Territoriales Autónomas.

EJE 4: BOLIVIA MODERNA Y EFICIENTE

- Plan de modernización de la gestión financiera pública.
- Fortalecimiento al seguimiento del desempeño financiero y relevancia estratégica de las Empresas Públicas Nacionales.
- Modernización de los sistemas de gestión e información financiera púbica en el marco de la normativa administrativa financiera vigente para el Sector Público.
- Consolidación y confiabilidad de la información contable, financiera y presupuestaria mediante la modernización y captura progresiva de datos provenientes de los sistemas institucionales.
- Modernización de las normas de gestión pública, con transformación digital, desburocratización de procesos de la gestión de las entidades del sector público considerando el marco competencial de los sistemas de administración gubernamental.

EJE 1: BOLIVIA ECONOMÍA PARA LA GENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Principales Recortes de Gastos (Bs28.617 millones)

Reducción de subvenciones
Bs 14.594 millones en carburantes y **Bs 626 millones** en alimentos.

Disminución de la masa salarial
Bs996 millones.

Disminución del resto del gasto corriente
Bs5.071 millones.

Optimización del gasto de capital
Bs7.330 millones
Inversión pública **Bs4.824** millones, gastos de capital **Bs 2.506** millones.

Reasignación de fondos

Reducir el déficit fiscal, mediante la revisión y priorización estratégica del Gasto Público

Bs20.175 millones

Disminución del déficit fiscal
de **15,8%** del PIB a **9,2%** del PIB

Protección social
Bs2.704 millones para Bono PEPE, RD, JAP y JP.

Incremento del Salario Mínimo Nacional
Bs1.266 millones.

Más ítems para sectores sociales
Bs590 millones en Educación (3.000), Salud (2.355), Fuerzas Armadas (292) y Policía (1.220).

Mayores recursos para las ETAs
Bs2.206 millones de incremento del presupuesto de las ETAs.

EJE 1: BOLIVIA ECONOMÍA PARA LA GENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Estrategia	Resultado Propuesto	Acciones
Desarrollar el proceso de formulación del Presupuesto General del Estado 2027, con base a criterios técnico y metas fiscales.	Presupuesto General del Estado 2027 alineado a los objetivos y metas de **la Programación Fiscal de Mediano y Corto Plazo.**	Estimar los recursos en función a las posibilidades reales de realización, considerando las variables macroeconómicas de la Programación Fiscal de Mediano Plazo. Establecer limites de gastos acorde a los ingresos estimados, garantizando los recursos para la protección social. Evaluar los presupuestos institucionales de las entidades publicas y realizar los ajustes para su articulación con la metas del Marco Fiscal de Corto Plazo.

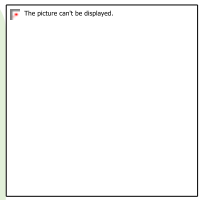

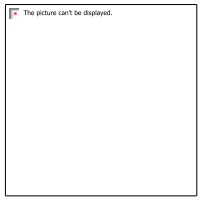

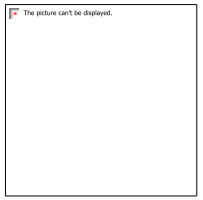

EJE 3: BOLIVIA 50/50

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Estrategia

Profundización del proceso de descentralización y la adecuación gradual de responsabilidades y recursos.

Resultado propuesto

Mejorar la calidad de vida mediante una mejor prestación de servicios públicos, fortaleciendo gradualmente las autonomías a través de la clarificación de competencias, el fortalecimiento de capacidades institucionales en área financiera y una redistribución gradual de recursos.

Acciones para una mayor autonomía operativa y presupuestaria, rumbo al 50/50:

Realizadas
- ✓ Simplificación administrativa en el Grupo 10000 "Servicios Personales"
- ✓ Presentación de solicitudes a través de Firma Digital
- ✓ Desarrollo de capacidades Institucionales en área Financiera de los Gobiernos Subnacionales (Etapa 1)

Incluidos en el Proyecto de Ley de Modificaciones al PGE 2026 (N° 425)
- ✓ Uso de otras fuentes para cubrir compromisos con IDH.
- ✓ Viabilidad en el Registro de Modificaciones Presupuestarias: Anticipos Financieros, Recursos Específicos, Saldos de Caja y Bancos del SUS (GAD).

En proceso de Desarrollo:
- ✓ Envío Digital de los Techos Presupuestarios 2027.
- ✓ Desarrollo de capacidades en el área Financiera de los Gobiernos Subnacionales (Etapa 2)

Evaluación de Recursos y Gastos
- ✓ Potenciamiento de la recaudación subnacional
- ✓ Competencias entre los niveles
- ✓ Transferencia de competencias y recursos

EJE 4: BOLIVIA MODERNA Y EFICIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Fortalecimiento al seguimiento del desempeño financiero y relevancia estratégica de las Empresas Públicas Nacionales (EPN)

1. **Gestión de la información**
   Sistematizamos la información presupuestaria y financiera de las EPN, mediante indicadores de liquidez, rentabilidad y apalancamiento — garantizando que cada decisión cuente con datos confiables y oportunos.

2. **Evaluación**
   Evaluamos las EPN en dos dimensiones simultáneas: su desempeño financiero y su relevancia estratégica para el Estado boliviano. Esta metodología genera recomendaciones técnicas para la toma de decisiones.

3. **Modelo de gobernanza**
   Con base en nuestra evaluación integral, proponemos lineamientos técnicos de gobernanza presupuestaria y salarial para las EPN.

EJE 4: BOLIVIA MODERNA Y EFICIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN FISCAL

Modernización de los sistemas de gestión e información financiera púbica en el marco de la normativa administrativa financiera vigente para el Sector Público.

Estrategia	Resultado Propuesto	Estrategia	Resultado Propuesto
Adquisición de servidores con tecnología IA de acuerdo al Plan de Potenciamiento de la Infraestructura Tecnológica de los CPDs.	Infraestructura tecnológica actualizada para nuevos desarrollos.	Migración de la Fibra Óptica administrada por la DGSGIF a la Red Estatal administrada por la AGETIC.	Entidades conectadas a la Red Estatal, disminuyendo costos de operación para el MEFP.
Nuevos desarrollos para el registro de resoluciones emitidas por autoridad competente, registro de rectificaciones y registro de compra menores a Bs20.000 en el SICOES por parte de las entidades públicas.	Desarrollos en ambiente productivo y entidades capacitadas	Desarrollo para la integración de la Gestoría de Usuarios entre SIGEP y SICOES para su aplicación en la siguiente gestión.	Gestoría integrada y automatizada para los Sistemas de Gestión Fiscal

EJE 4: BOLIVIA MODERNA Y EFICIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD FISCAL

Estrategia	Resultado Propuesto	Acciones	
Fortalecer la consolidación y confiabilidad de la información financiera del sector público.	Consolidación de la ejecución presupuestaria para disponer de información oportuna	Diagnóstico integral preliminar orientado a la depuración y validación de la información proporcionada a nivel institucional.	- Revisión y control de la presentación de Estados Financieros 2025 anuales de Entidades del Sector Público. - Elaboración de los Estados Financieros 2025 del Órgano Ejecutivo.
		Análisis de los relacionadores del Sistema de Contabilidad Integrada, validando que la información sea consistente	• Rubros y objetos presupuestarios. • Cuentas contables • Cuentas Económicas (CAIF). • Flujo de Efectivo.
Modernización de los procedimientos de registro y atención de trámites mediante herramientas tecnológicas y estandarización de procesos.	Mejora en la oportunidad y calidad de la información financiera	Revisión y optimización de procesos de registro y atención de trámites mediante la estandarización de procedimientos y la incorporación de herramientas tecnológicas	

EJE 4: BOLIVIA MODERNA Y EFICIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Estrategia	Acciones	Resultados Propuesto
Modernización de las normas de gestión pública, con transformación digital, desburocratización de procesos de la gestión de las entidades del sector público considerando el marco competencial de los sistemas de administración gubernamental	**Normativa de Gestión Pública** Análisis y desarrollo del proyecto de la normativa marco de Gestión Pública para encarar la modernización institucional del Estado.	Revisión del proyecto inicial de la normativa marco de Gestión Pública.
	Normativa de Adquisición de Bienes y Servicios Análisis y desarrollo del proyecto de la normativa de Adquisición de Bienes y Servicios para encarar la modernización y transformación digital del sistema de compras públicas.	(Enero – Marzo): •Diagnóstico y evaluación del sistema de contrataciones (Abril – Mayo): • Recopilación y análisis de propuestas de mejora (Hasta Julio): • Elaboración, validación y ajuste de las nuevas NB-SABS • Aprobación e implementación de las nuevas NB-SABS
	Normas Básicas de los Sistemas de Administración Gubernamental Diagnóstico integral sobre el funcionamiento de los Sistemas de Administración Gubernamental para el desarrollo de las nuevas Normas Básicas en el marco de los lineamientos estratégicos del "Plan Bolivia".	Relevamiento de Información de los Sistemas de Administración Gubernamental.
	Compatibilización de Reglamentos Específicos Análisis y compatibilización de los Reglamentos Específicos de los Sistemas de Administración Gubernamental de las entidades públicas.	

MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL

Gestión 2026

Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Acciones a realizar	Impacto	Ejes del Plan Bolivia
Gestión preventiva de Riesgos Fiscales Subnacionales Se realizará el análisis y evaluación del Desempeño Fiscal Subnacional.	Identificación Temprana de riesgos Monitoreo y Evaluación continua Sostenibilidad fiscal Subnacional	**Eje:** 3 **Estrategia:** Racionalización, ordenamiento y transparencia del gasto público.
Digitalización del trámite de Registro de Inicio de Operaciones de Crédito Público - RIOCP Se realizará la implementación del sistema de RIOCP.	Desburocratización del procedimiento Reducción significativa en los tiempos de solicitud y respuesta Eliminación del uso de papel	**Eje:** 4 Bolivia moderna y eficiente **Estrategia:** Transformación digital, desburocratización de procesos, procedimientos y trámites.

Acciones a realizar	Impacto	Ejes del Plan Bolivia
Optimizar tiempos en los procedimientos de Transferencias de Regalías Hidrocarburíferas e IDH Departamentales Se dio celeridad a las transferencias de **IDH** y **Regalías Hidrocarburiferas** a favor de las ETA's	Disponibilidad inmediata y previsible de recursos financieros en todas las regiones del país Continuidad ininterrumpida de los pagos a servicios básicos (salud y educación)	**Eje:** 1 Bolivia, economía **para la gente** **Estrategia:** Con las transferencias anticipadas se busca la dinamización y crecimiento sostenido de las economías de las Gobiernos Departamentales y Municipios
Digitalizar trámite de Débitos Automáticos y Retenciones Judiciales Trámites Digitales y Desarrollo de sistemas de interoperabilidad entre el MEFP – Banco Unión S. A. – ETA's	Optimización de los plazos de solicitud y respuesta. Gestión bajo el estándar 'Cero Papel', eliminando la necesidad de traslados físicos de autoridades locales	**Eje:** 4 Bolivia moderna **y eficiente** **Estrategia:** Buscar la digitalización y modernización en los trámites en las Entidades Territoriales Autónomas

SPNF: SUPERÁVIT ACUMULADO A ABRIL DE 2026

RESULTADO FISCAL SOBRE EL PIB
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)

0,4% DEL PIB

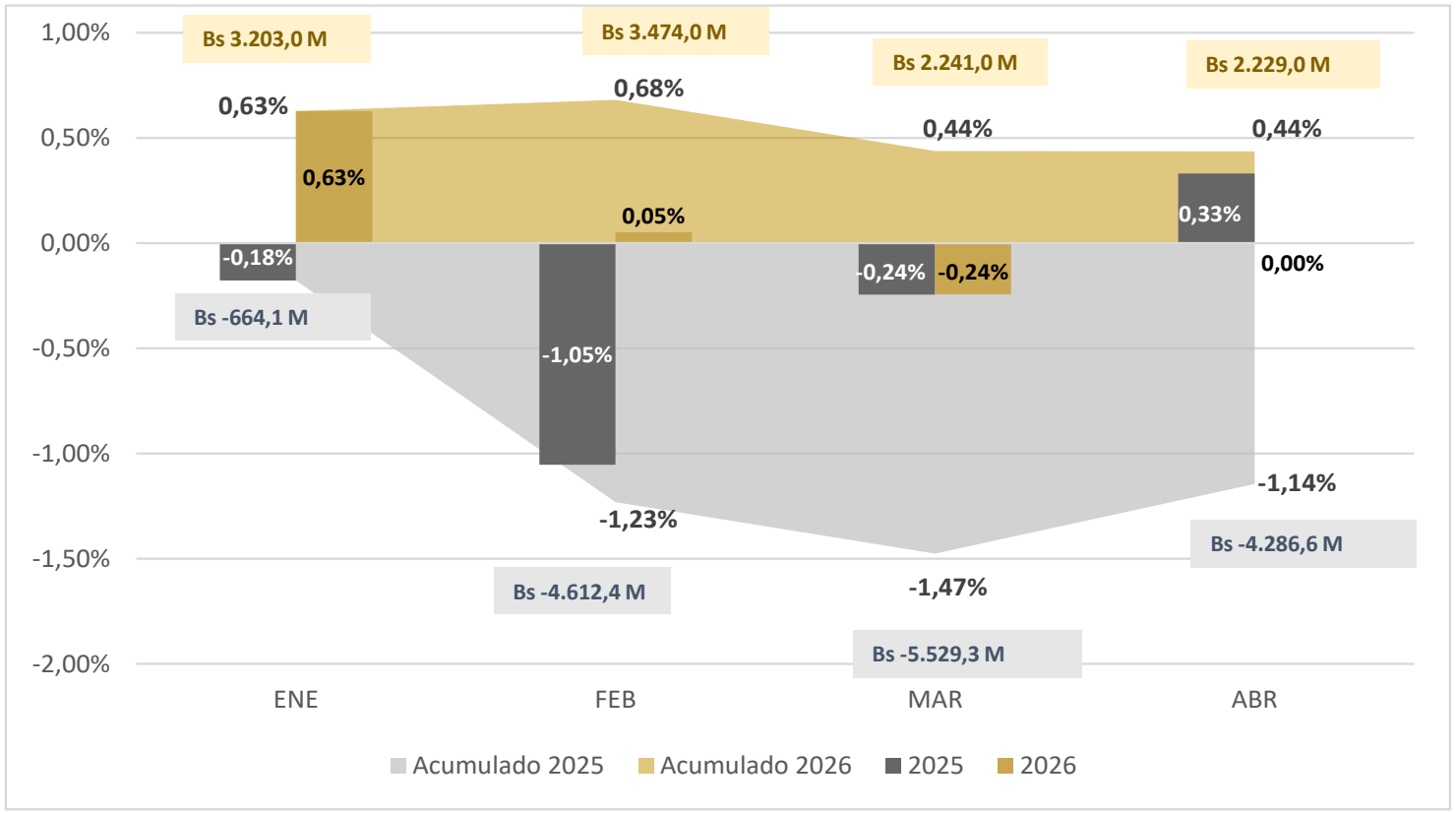

Acciones a realizar

- Implementación de políticas de control del gasto público corriente
- Optimización de los recursos del Estado.
- Reorientando el ahorro hacia la inversión pública productiva.

Impacto

Transición del déficit de 2025 al superávit de 2026, recuperando la confianza de los organismos multilaterales y mejorando el perfil de riesgo país.

Aporte al "Plan Bolivia"

Eje: 1

Estrategia:

Bolivia, economía **para la gente**

Mayor control del Gasto

(p) Preliminar
Elaboración: MEFP-VTCP-DGAFT-Unidad de Operaciones e Información de las Entidades Territoriales

Acciones a realizar	Impacto	Ejes del Plan Bolivia
Gestión Activa de la Liquidez • Gestión Activa de las Disponibilidades del Tesoro • Inversiones de Corto Plazo	 Rentabilización de los saldos de la Cuenta Única del Tesoro	**Eje:** 1 Bolivia, economía **para la gente** **Estrategia:** Gestión activa de caja
Racionalización, ordenamiento y transparencia del Gasto Público • Mejora en la programación de cuotas de caja y pagos • Implementación de mecanismos de seguimiento y control de la programación	 Mejora en el uso de la liquidez, disminuyendo la acumulación de deuda flotante	**Eje:** 1 Bolivia, economía **para la gente** **Estrategia:** Mayor control del Gasto

Acciones a realizar	Impacto	Ejes del Plan Bolivia
Digitalización de las Boletas de Pago Haberes • Desmaterialización de las boletas de pago • Adecuación y actualización del marco normativo vigente • Interoperabilidad con entidades y actores involucrados	 Modernización del proceso de emisión y consulta de boletas de pago, optimizando tiempos de gestión, reduciendo costos operativos y fortaleciendo la transparencia y trazabilidad de la información.	**Eje: 4** **Bolivia Moderna y Eficiente** **Estrategia:** Transformación digital y modernización de la gestión pública.
Emisión Vía Web de Certificados de Calificación de Años de Servicio • Implementar una Plataforma Web con acceso a través de ciudadanía digital • Integrar herramientas de gobierno electrónico	 Optimización en la prestación de servicios al ciudadano, reduciendo tiempos de atención, eliminando trámites presenciales y fortaleciendo el acceso digital a servicios públicos.	**Eje: 4** **Bolivia Moderna y Eficiente** **Estrategia:** Fortalecimiento de servicios públicos digitales y simplificación administrativa.

DEUDA FLOTANTE VS. SALDO DE LA CUT
(Mayo de 2025 vs mayo 2026)

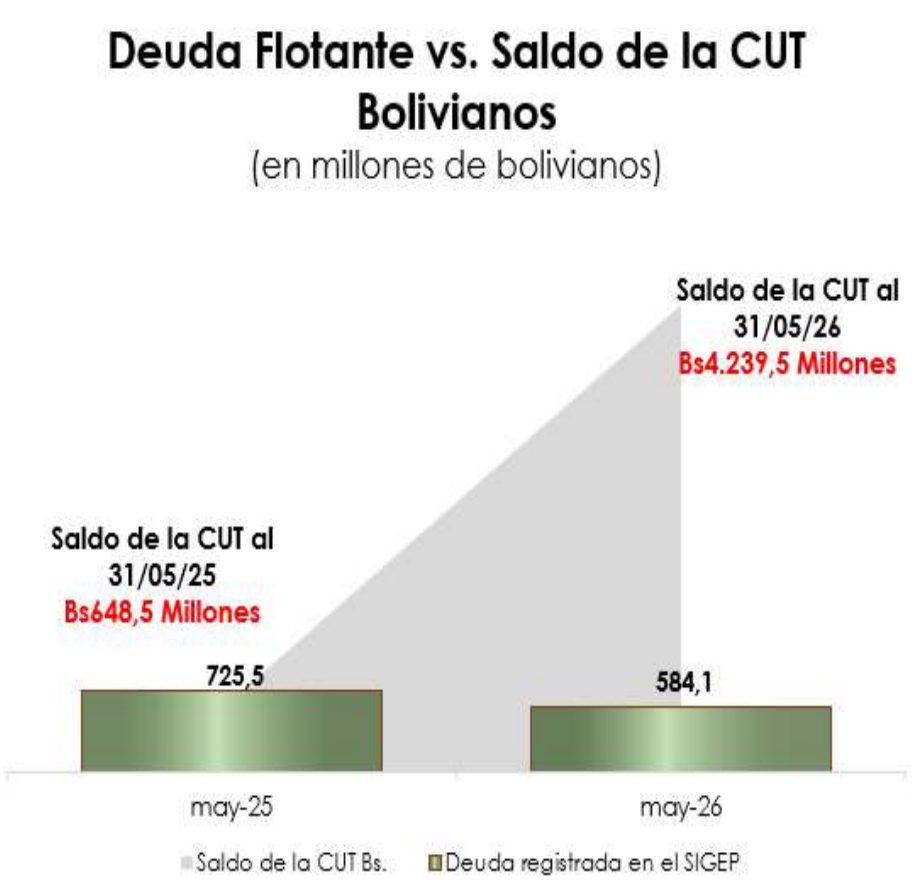

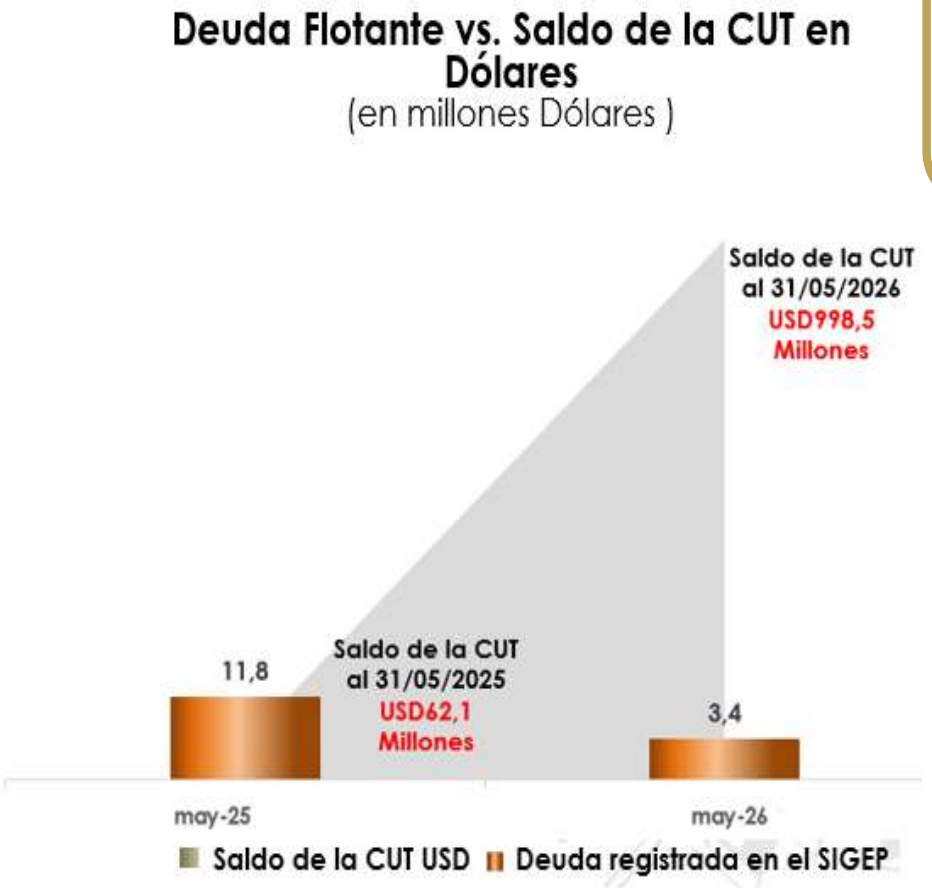

Acciones

- Control y seguimiento de la deuda flotante registrada.
- Administración eficiente de disponibilidades en divisas.
- Coordinación operativa para atención de compromisos internacionales.

Impacto

- Mayor capacidad de atención de obligaciones financieras.
- Fortalecimiento de la programación financiera institucional.
- Disminución de deuda flotante en dólares de USD9,8 MM a USD4,8 MM.

Aporte al "Plan Bolivia"

Eje: 1

Bolivia, economía **para la gente**

Estrategia

MAYOR CONTROL DEL GASTO

Acciones a realizar

Operaciones de Manejo de Deuda

El 2 de febrero de 2026, se procedió a un **manejo de pasivos** de obligaciones heredadas de corto plazo con el BCB por Bs31.839 millones.

El 19 de marzo de 2026, se procedió a un **manejo de pasivos voluntario** con los Bonos Soberanos BOL28 y 30 en poder del BCB por USD326 millones

El 9 de abril de 2026 se concretó una operación de **conversión de moneda** en el contrato de deuda externa con el BID para el Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico de Bolivia

Impacto

Reducción del **riesgo de incumplimiento del pago del servicio deuda interna**

Reducción del **riesgo de incumplimiento del pago del servicio deuda externa**

Reducción del pago de intereses, desde $us183 mil hasta $us 37 mil, por semestre, entre 2026 y 2027.

Ejes del Plan Bolivia

Eje: 1

Bolivia, economía **para la gente**

Estrategia:

Racionalización, ordenamiento transparencia del gasto público

A MAYO DEL 2026 SE PAGÓ BS37.555MM DE SERVICIO DE DEUDA INTERNA

TGN: SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

(En millones de bolivianos)

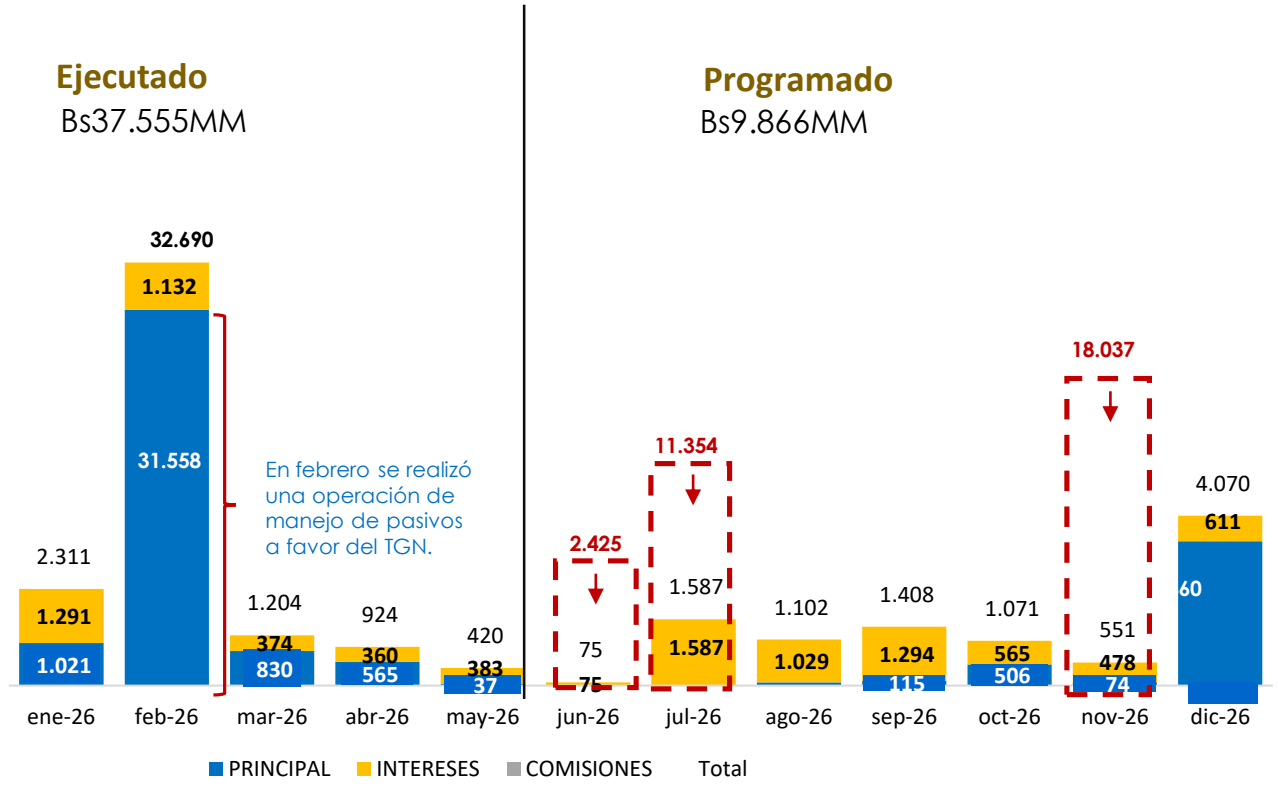

Fuente: BCB-MEFP
Elaboración: MEFP-VTCP-DGCP-Unidad de Endeudamiento Público Sostenible

Acciones

En el marco normativo vigente, se financiaron las obligaciones de corto plazo otorgadas por el BCB por otras en condiciones más favorables.

Impacto

Se redujo la presión en el servicio de deuda pública interna el 2026 (Bs29.603MM) de corto plazo heredada.

Aporte al "Plan Bolivia"

La acciones de gestión de deuda aportan al Plan de Desarrollo 2026-2030; Eje 1: Bolivia, economía para la gente; Estrategia: Racionalización, ordenamiento transparencia del gasto público.

INTERCAMBIO VOLUNTARIO DE LOS BONOS SOBERANOS

A mayo del 2026 se pagó $us795MM de servicio de deuda externa

TGN: SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
(En millones de dólares)

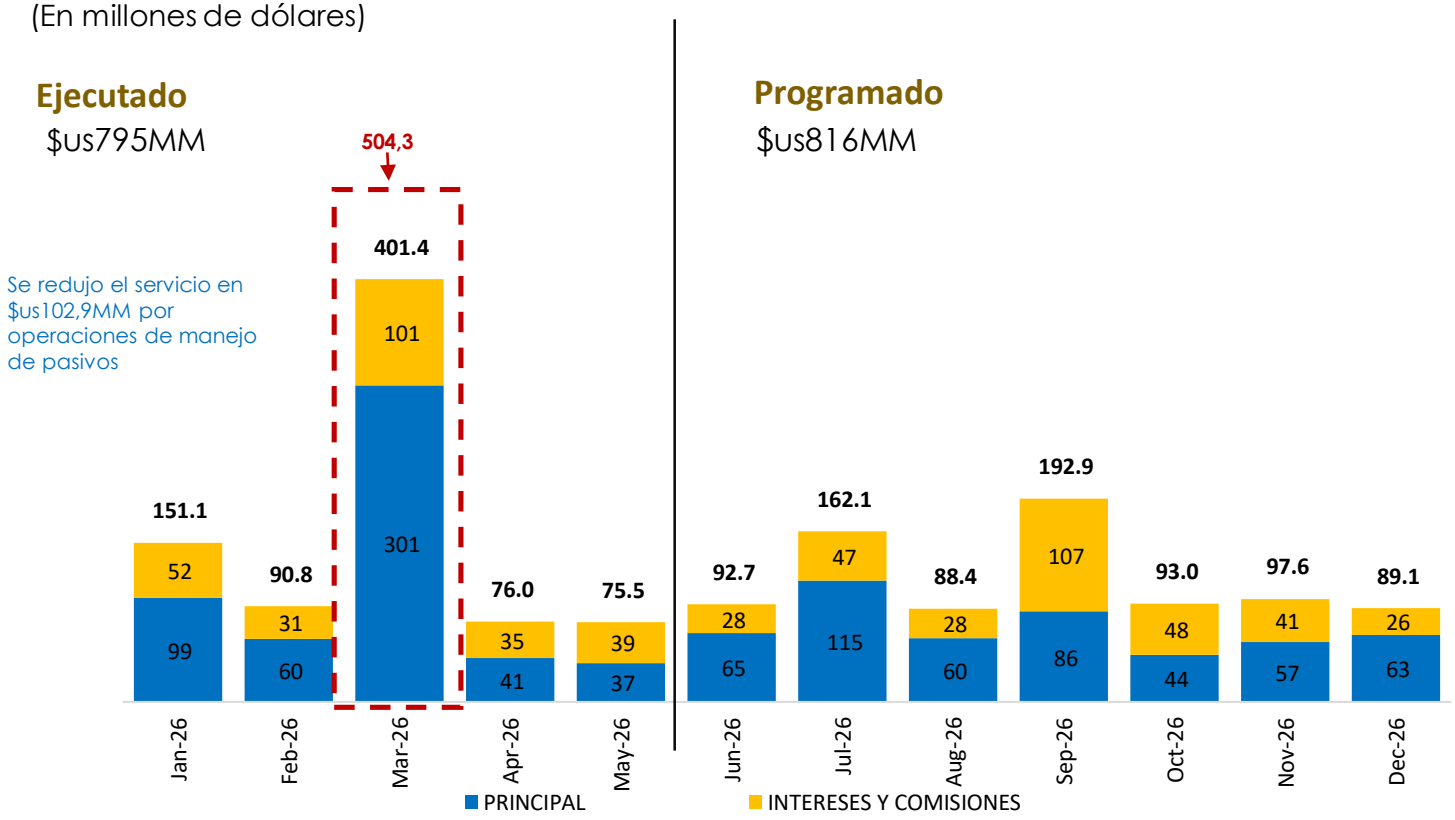

Acciones

Se realizó un intercambio voluntario de los Bonos Bolivia 28 y 30 en poder del BCB.

Impacto

En marzo se redujo el pago programado del servicio de deuda externa en $us102,9MM.

Aporte al "Plan Bolivia"

La acciones de gestión de deuda aportan al Plan de Desarrollo 2026-2030; Eje 1: Bolivia, economía para la gente; Estrategia: Racionalización, ordenamiento transparencia del gasto público.

Fuente: BCB-MEFP
Elaboración: MEFP-VTCP-DGCP-Unidad de Endeudamiento Público Sostenible

BOLIVIA: EVOLUCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO PAÍS
(Al 15 de mayo de 2026)

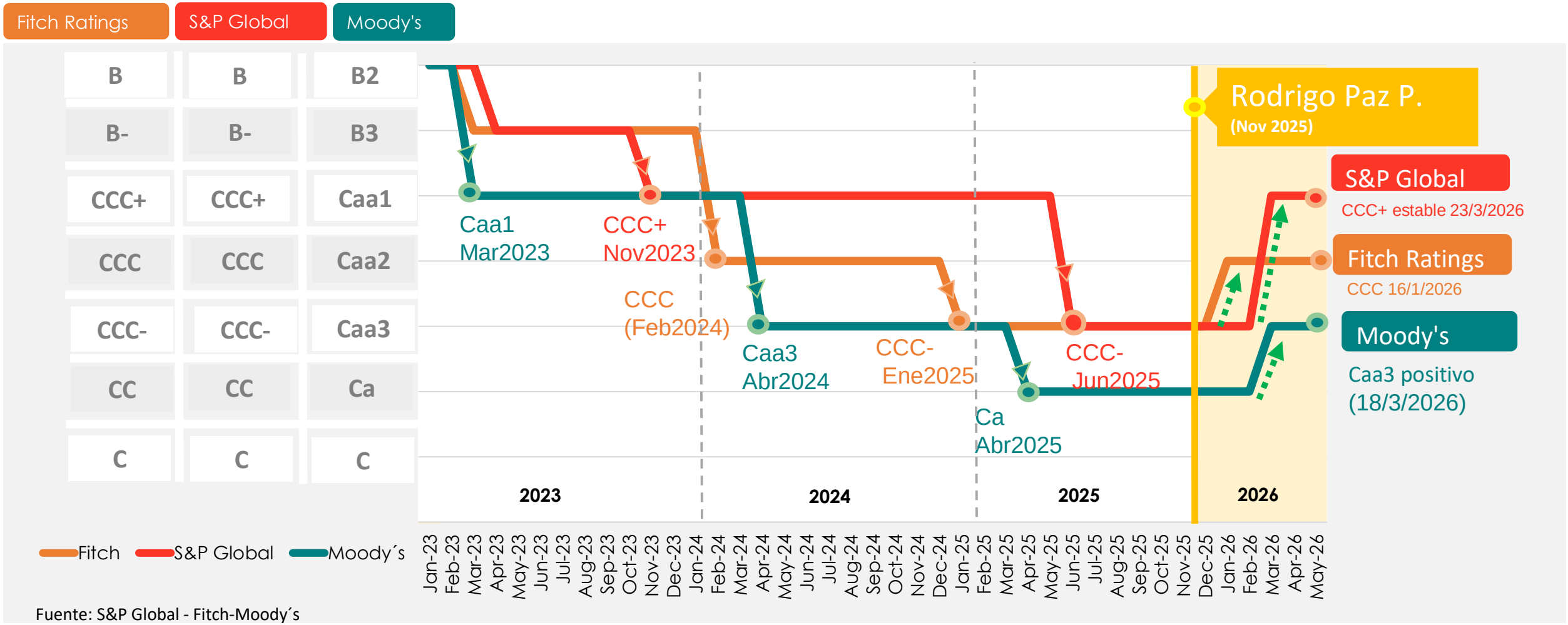

Fuente: S&P Global - Fitch-Moody´s

BOLIVIA: NUEVA EMISIÓN DE BONOS SOBERANOS – 2026 (BOL31) por $us 1.000 millones

Bolivia regresó exitosamente a los mercados de capital externos después de 4 años

Demanda: Hasta $us2.500 millones (5 veces superior al inicialmente ofertado de $us500 millones)

ULTIMAS EMISIÓNES DEL PAÍS

Emisión Soberana: 2017
Manejo de pasivos: 2022

CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN

- **Marco Normativo:** Art. 7 Ley N°1705 (31/12/25)
- **Mercado Internacional** de capital externo
- **Amortización:** a vencimiento

DESTINO DE LOS RECURSOS

- Apoyo presupuestario para el fortalecimiento de las políticas económicas

CARACTERÍSTICAS BONO

	BOLIVIA 2031
Fecha de Emisión:	7/Mayo/2026
Rating Crediticio:	CCC+ (S&P)/CCC+(Fitch)
Monto:	**$us 1.000 millones**
Tasa cupón:	9,450%
Plazo:	5 años
Vencimiento:	14/May/2031
Amortización	Pago de capital en fecha de vencimiento
Asesores:	Deutsche Bank, Santander

NEGOCIACIONES CON ORGANISMOS MULTILATERALES

Gestión de Nuevo Endeudamiento Externo

Enero - Mayo 2026

BID Mejorando vidas

Monto aproximado de USD4.500 millones destinado a proyectos de infraestructura sostenible, educación, salud, inclusión financiera, programas sociales, energía renovable y mitigación del cambio climático

CAF BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Aproximadamente USD3.100 millones para financiar proyectos de infraestructura, transformación digital, desarrollo social (salud, educación) y proyectos sostenibles.

GRUPO BANCO MUNDIAL

Monto aproximado de USD200 millones para proyectos de infraestructura (energía, transporte), educación, salud, agricultura, cambio climático, gestión pública, y reconstrucción.

FONPLATA Banco de Desarrollo

Monto aproximado de USD1.000 millones para proyectos de carácter ambiental, conservación de la naturaleza, tratamiento de aguas contaminadas y recicladas, fomento del manejo y conservación de cuencas.

Elaboración: MEFP-VTCP-Dirección General de Crédito Público.

MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL

Gestión 2026

Viceministerio de Política Tributaria

EJE 1: BOLIVIA, ECONOMÍA PARA LA GENTE

Mercancías destinadas al sector industrial y transporte

D.S. N° 5516 de 13 de enero de 2026

Modifica el Gravamen Arancelario al cero por ciento (0%), para la importación de maquinaria, equipos y repuestos para vehículos automóviles.

Impacto: Facilitar la importación de maquinaria, equipos y unidades funcionales destinados a la industria alimenticia, agroalimenticia, textil, metalúrgica, minería, así como; neumáticos, aceites lubricantes, baterías y repuestos de vehículos.

Beneficiarios:

Agricultores, transportistas y población en general.

Fuente: *DGAAAIDC*

IVA cero 0% a la Importación - Aceite Crudo de Petróleo, Gasolina y Diésel Oíl

D.S. N° 5533 de 30 de enero de 2026

Dispone la exención del IVA a la importación de aceite crudo de petróleo, gasolina para vehículos automóviles y diésel oíl.

Impacto: Coadyuvar con el levantamiento de la subvención de los combustibles y de esta manera contribuir en medidas para el abastecimiento regular de los combustibles.

Beneficiarios:

Agricultores, transportistas, y población en general.

Fuente: *DGAAAIDC*

Restitución del 100% del Crédito Fiscal

Ley N° 1718 de 10 de abril de 2026

Restablece el tratamiento tributario equitativo del crédito fiscal IVA, derogando la restricción del 70% establecida en el Art. 18 de la Ley N° 1356, a fin de reconocer el 100% del crédito fiscal por la compra de combustibles.

Beneficiarios:

Distintos sectores (Ejem. Transporte).

Fuente: *DGTI*

EJE 2: BOLIVIA AL MUNDO Y EL MUNDO A BOLIVIA

Abrogación del Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF

Ley Nº 1717 de 10 de abril de 2026
Abroga la Ley N° 3446 de 21 de julio de 2006 del ITF. Medida orientada a reducir los costos financieros, incentivar el uso del sistema bancario y devolver liquidez a los ahorristas.

- **Causa:** caída sostenida en la recaudación del 0,37%

Beneficio: incremento al flujo en moneda extranjera y transferencias internacionales.

Fuente: *DGTI*

Garantía para el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Resolución Ministerial Nº 007 de 14 de enero de 2026
Establece la obligatoriedad de garantías para cumplir obligaciones aduaneras, en cumplimiento de los Artículos 50 y 151 de la Ley N° 1990, General de Aduanas y su reglamento.

Impacto: Actualiza las garantías de despachantes de aduana y Agencias Despachantes de Aduana, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y funciones ante el Estado.

Fuente: *DGAAAIDC*

Protocolo de Adhesión al MERCOSUR (En proceso)

Elaborar una propuesta de norma que incluya a la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM) al Reglamento a la Ley General de Aduanas aprobado mediante D.S. N° 25870, de 11 de agosto de 2000.

Alcance: Contar con un marco normativo para la elaboración del Arancel Aduanero de Importaciones del Estado Plurinacional de Bolivia a objeto de dar cumplimiento a los Artículos 3 y 4 del protocolo de adhesión del MERCOSUR ratificado mediante Ley N° 1567, de 4 de julio de 2024.

Fuente: *DGAAAIDC*

EJE 2: BOLIVIA AL MUNDO Y EL MUNDO A BOLIVIA

Evaluación de la Ley Nº 1990, General de Aduanas **(En proceso)**

Elaborar un diagnóstico de la normativa aduanera vigente para actualizarla conforme a estándares internacionales, con el fin de modernizar los procedimientos y brindar a los operadores de comercio exterior mayor eficiencia, transparencia y competitividad.

Alcance: Contar con un diagnóstico de la norma para poder realizar la correspondiente actualización acorde a las normas internacionales.

Fuente: *DGAAAIDC*

Patente del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) - **(En proceso)**

En el marco del fortalecimiento de la integración regional y el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, se busca incorporar al ordenamiento jurídico nacional la normativa de la Patente del Mercado Común del Sur – MERCOSUR, promoviendo la armonización y la consolidación de la integración regional.

Alcance:

1. Adecuación normativa para fortalecer la integración regional.
2. Marco normativo compatible con los estándares del bloque
3. Eficiencia fronteriza y posicionamiento regional estratégico.

Fuente: *DGTI*

MERCOSUR

EJE 3: BOLIVIA 50/50

Co-construcción de la Agenda 50/50 (En proceso)

En el marco del fortalecimiento de las autonomías y la articulación entre los distintos niveles del Estado, se participa en el proceso de co-construcción de la Agenda 50/50 para consolidar un modelo de descentralización equilibrada y sostenible, basado en principios de corresponsabilidad fiscal, resultados progresivos, eficiencia operativa y sostenibilidad en el uso de los recursos.

***Fuente**: DGTI*

EJE 4: BOLIVIA MODERNA Y EFICIENTE

Arancel Aduanero de Importaciones

Resolución Ministerial Nº 557 de 14 de enero de 2026

Dispone la vigencia del Arancel Aduanero de Importaciones 2026, que en formato digital publicado en el Portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de manera gratuita.

Impacto: Facilitar las operaciones de comercio exterior del país, que contribuye a la modernización, desburocratización y transparencia de la gestión pública.

***Fuente:** DGAAAIDC*

EJE 4: BOLIVIA MODERNA Y EFICIENTE

Incentivo a la reinversión de utilidades

D.S. Nº 5563 de 2 de marzo de 2026

Reglamentar el Art. 10 de la Ley N° 1613 – PGE 2025, se establecen medidas tributarias para la reactivación económica (Disposiciones Adicionales).

Medidas:

1. Depreciación acelerada y previsiones por incobrables.
2. Compensación del IT con el IUE pagado.
3. Modificación de alícuotas en bebidas - ICE.
4. Modificación de aícuotas en partida arancelaria 87.01 (hasta el 31-12-2026).
5. Crédito Fiscal IVA para profesionales independientes.
6. Deducción en el IUE del Crédito Fiscal de compras a tasa cero.
7. Tratamiento tributario a empresas unipersonales

Fuente: *DGTI*

Gestionar, la celeridad en manejo de datos **(En proceso)**

Establecer la interoperabilidad de la información entre las Entidades Bajo Tuición —SIN y AN— y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través del Viceministerio de Política Tributaria como canal oficial, para garantizar un manejo eficiente y estandarizado de los datos en el marco del gobierno digital.

Alcance:

1. Interoperabilidad
2. Gobierno digital
3. Estandarización y Gobernanza de Datos

Fuente: *DGET*

EJE 4: BOLIVIA MODERNA Y EFICIENTE

Convenios Anuales de Compromisos por Resultados – 2026 (En proceso)

Establecer metas y compromisos de gestión orientados a la modernización y eficiencia institucional, mediante la suscripción de Convenios de Gestión entre el Viceministerio de Política Tributaria y las Entidades Bajo Tuición: SIN, AN, RUAT, AIT, AJ, ASP-B y DAB.

Alcance:

1. Simplificar procesos y trámites
2. Mejora en el servicio al contribuyente, operadores y/o clientes
3. Mejorar la eficiencia administrativa
4. Fortalecer la cultura tributaria
5. Suministro de información
6. Indicadores de gestión

Fuente: *DGET*

Código Tributario Boliviano (En proceso)

Evaluar una posible reforma del Código Tributario Boliviano, acorde a los preceptos de la Constitución Política del Estado y a la realidad económica actual del país.

Alcance:

- Constituir un pilar fundamental orientado a la desburocratización y a la transformación digital del Estado.
- Contar con la cooperación técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Consolidar un Estado ágil y eficiente.

Fuente: *DGTI*

Proyecto de Ley Nº PL -246/25 Ley de Alivio Tributario (En proceso)

Establece un periodo de alivio tributario.

Alcance:

- Régimen de regularización y condonación de deudas.
- Restitución de la Prescripción de 8 a 4 años.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA) por fuera.
- Exclusión del alcance del Impuesto al Juego a las Promociones Empresariales.

Impacto: Población beneficiada: 50.024 contribuyentes

Fuente: *DGTI*

EJE 5: BOLIVIA TRANSPARENTE

Código Tributario Boliviano (En proceso)

La posible reforma del Código Tributario Boliviano, permitirá garantizar la seguridad jurídica y una gestión pública libre de discrecionalidad.

Alcance:

- Asegurar un sistema tributario justo, sencillo y equitativo.
- El Gobierno reafirma su compromiso con una Bolivia transparente, fortaleciendo la integridad y la confianza en el sistema tributario.

Fuente: *DGTI*

EJE 6: BOLIVIA, BIENESTAR PARA TODOS

Dispositivos electrónicos (línea negra)

D.S. Nº 5518 de 13 de enero de 2026

Modifica el GA para la importación de dispositivos electrónicos (Línea Negra).

Impacto: Reducción del costo de importación de los dispositivos electrónicos (computadoras, celulares, impresoras, etc.) que fortalece la educación y promueve un futuro digital.

Fuente:
DGAAAIDC

DESCRIPCIÓN COMERCIAL	GA ANTERIOR	GA ACTUAL D.S. Nº 5518
Tablet	10	0
Celulares	15	0
Televisores	15	0
Videoconsolas	20	0
Proyectores	10	0
Cámaras y videocámaras	5	0
Computadoras	10	0
Grabadoras	15	0
Monitores	15	0
Impresoras	10	0
Fotocopiadoras	10	0
Calculadoras	10	0

EJE 7: BOLIVIA, VERDE Y SUSTENTABLE

Incentivo a la sostenibilidad ambiental (En proceso)

En línea con la transición energética y la descarbonización, se extiende hasta el 31 de diciembre de 2026 el plazo para el reemplacado de vehículos eléctricos y Flex Fuel con costo cero, manteniendo los incentivos para la modernización del parque automotor

Alcance:

- Incentivo a la sostenibilidad ambiental
- Garantía de cumplimiento de metas estatales al facilitar la transición hacia un parque automotor más moderno y ecológico.

Impacto: La ampliación responde a que solo el 29% accedió al reemplaque gratuito, quedando pendiente el 71% (1.083) de los vehículos beneficiarios.

Fuente: *DGTI*

MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL

Gestión 2026

Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

FONDOS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS DE FUNCIÓN SOCIAL

Se evidenciaron **debilidades significativas** en la gestión y administración **de los fondos de función social**, reflejadas en bajos niveles de utilización de recursos, que no superaron el 45% de su capacidad operativa y financiera.

NIVEL DE UTILIZACIÓN FONDOS DE GARANTÍA
(En porcentajes)

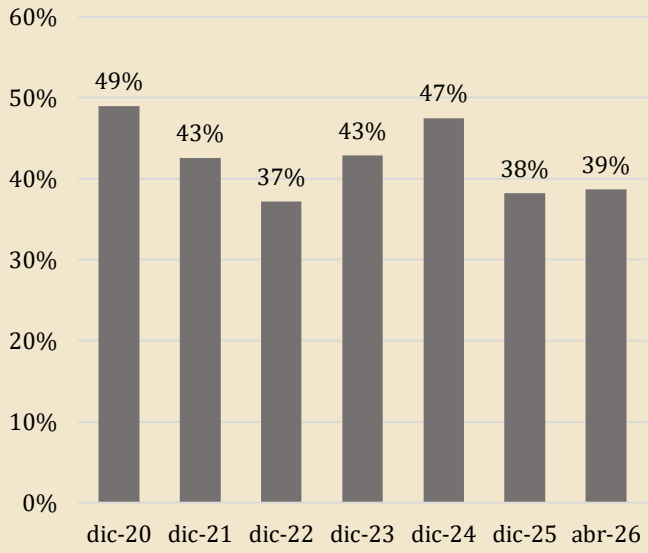

NIVEL DE UTILIZACIÓN FONDOS DE CRÉDITOS
(En porcentajes)

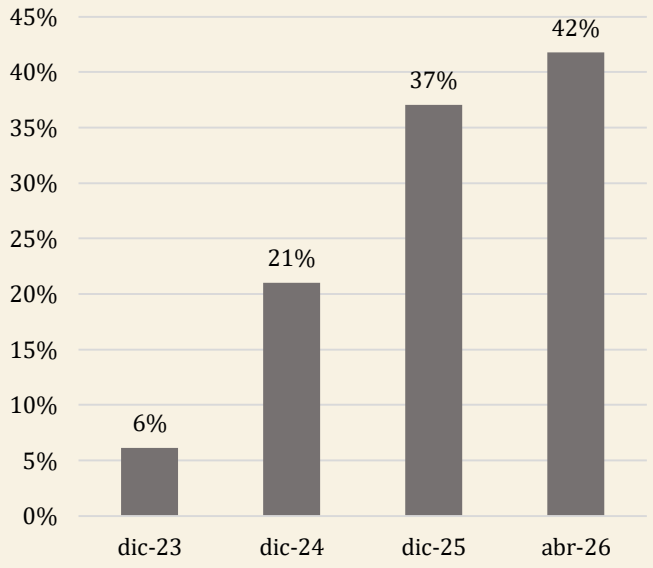

Se identificó la **necesidad ordenar y optimizar su administración**, a fin de ampliar el acceso al crédito, con énfasis en micro y pequeños prestatarios.

CONSTITUCIÓN DEL FONDO AMPLIO DE GARANTÍA Y CRÉDITO.
RM N°130, de 24/03/2026.

El fondo contará con un patrimonio inicial de Bs223 millones, mismo que posteriormente será fortalecido con recursos adicionales superiores a Bs500 millones.

- Este fondo permitirá garantizar y otorgar créditos de manera más ágil.
- Prestatarios de la micro y pequeña empresa.
- Destinados a la primera vivienda, sector productivo y se amplia para comercio y servicios.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros, Dirección General de Servicios Financieros.

REESTABLECIMIENTO DE COMPRAS POR INTERNET Y PAGOS AL EXTERIOR MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS

VENTA DE MONEDA ESTADOUNIDENSES POR EL SISTEMA FINANCIERO MENORES O IGUALES A USD500

(En número de operaciones)

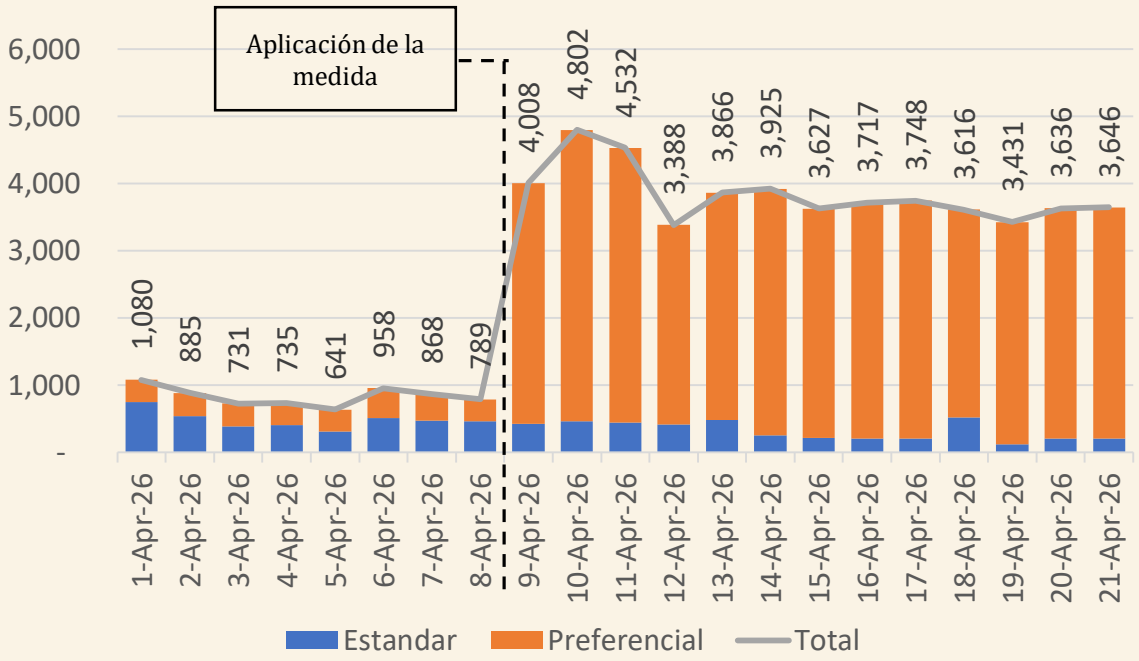

El proceso de **ordenamiento económico** y de la recuperación de condiciones de estabilidad que viene implementando el Gobierno Nacional, **en abril de este año se reestableció las compras de internet y pagos al exterior mediante tarjetas electrónicas.**

Antes de la implementación de la medida, en promedio **836 personas** realizaban estas operaciones de manera restringida.

Tras su aplicación, **las transacciones** se **cuadruplicaron** hasta alcanzar un promedio de **3.842 operaciones diarias**, reflejando una mayor dinamización y acceso a compras por internet y pagos al exterior mediante tarjetas electrónicas.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros, Dirección General de Servicios Financieros.

POLÍTICAS, MEDIDAS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS

Servicios Financieros

- Formular y/o actualizar políticas públicas en materia de servicios financieros, mercado de valores y seguros, alineadas con estándares internacionales, considerando la estabilidad del sistema financiero, la inclusión financiera, la innovación tecnológica y la sostenibilidad ambiental.

- Promover la inclusión financiera mediante la formulación e implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), orientada a fortalecer la educación financiera, ampliar el acceso y uso de servicios financieros, impulsar la digitalización del sistema financiero y establecer indicadores, metas y mecanismos de seguimiento para evaluar su cumplimiento.

- Promover la transformación digital financiera, mediante la modernización de procesos internos y el desarrollo de servicios financieros digitales, con el propósito de optimizar la gestión institucional y ampliar el acceso a servicios financieros innovadores, eficientes y seguros.

IMPACTO DE LAS POLÍTICAS, MEDIDAS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS EN LOS EJES DE DESARROLLO

IMPACTOS	EJES DE DESARROLLO
Fortalece la estabilidad financiera, impulsa la inclusión financiera y promueve inversión para dinamizar el crecimiento económico sostenible.	**Eje 1:** Bolivia, Economía para la Gente
Mejora la competitividad del sistema financiero, atrae inversión y fortalece la integración con estándares y mercados internacionales.	**Eje 2:** Bolivia al Mundo y el Mundo a Bolivia
Moderniza la gestión institucional mediante transformación digital, optimización de procesos y desarrollo de servicios financieros digitales.	**Eje 4:** Bolivia Moderna y Eficiente
Amplía el acceso a servicios financieros, fortalece la educación financiera y mejora la protección del consumidor para promover mayor bienestar social.	**Eje 6:** Bolivia Bienestar para todos

VALOR DE LOS FONDOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES

VALOR DE LOS FONDOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES
(Expresado en Millones de Bolivianos)

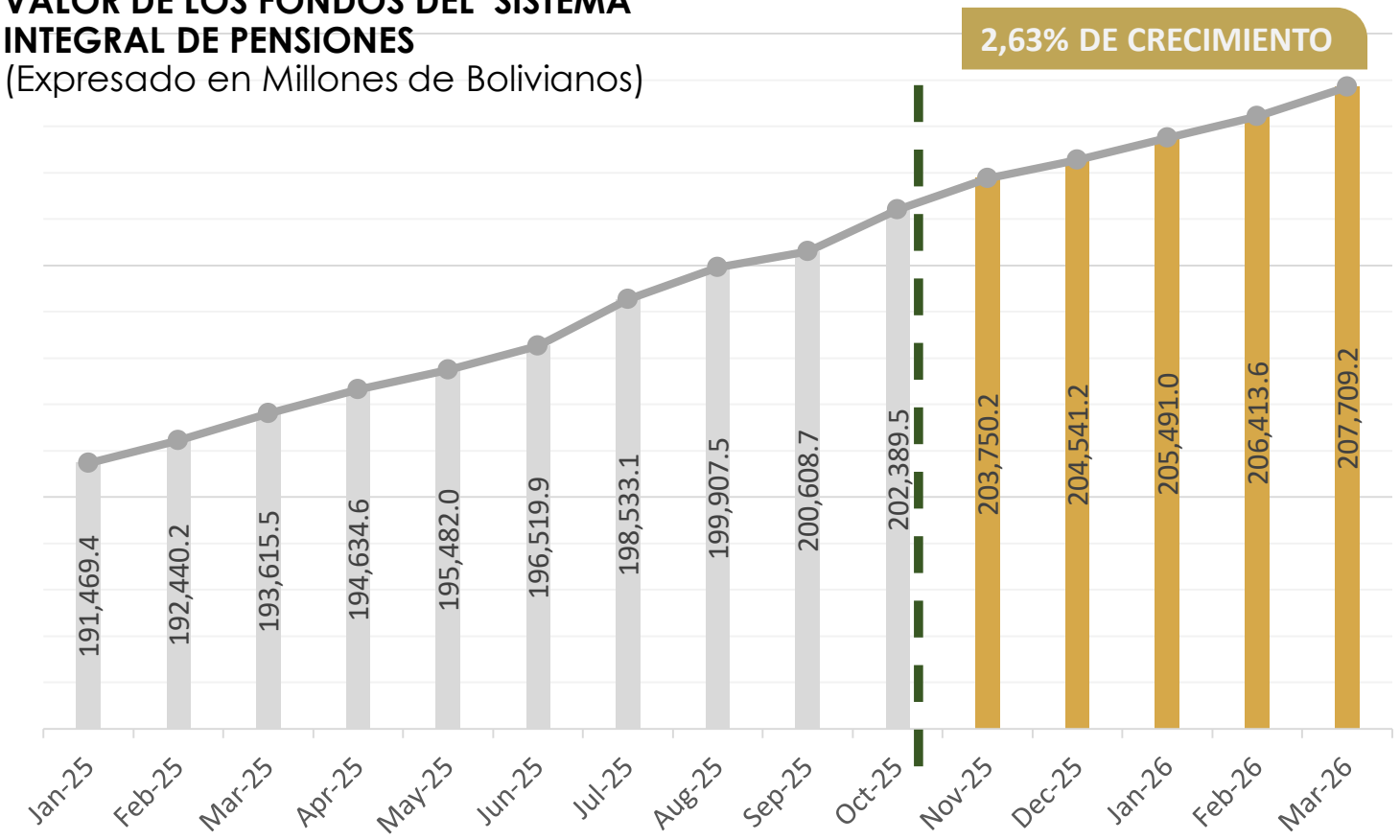

Hasta marzo de 2026, el valor de los Fondos del SIP, tuvo en crecimiento constante, y desde noviembre 2025 un crecimiento del 2,63%.

El **incremento del valor de los Fondos del SIP**, refleja una mayor acumulación de patrimonio previsional que es impulsado por una mayor recaudación de las contribuciones de los asegurados y la rentabilidad de las inversiones.

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS

RENTA UNIVERSAL DE VEJEZ (RENTA DIGNIDAD)

POR TIPO DE BENEFICIARIOS(1) DE LA RENTA UNIVERSAL DE VEJEZ (RENTA DIGNIDAD)

(Expresado en número de personas)

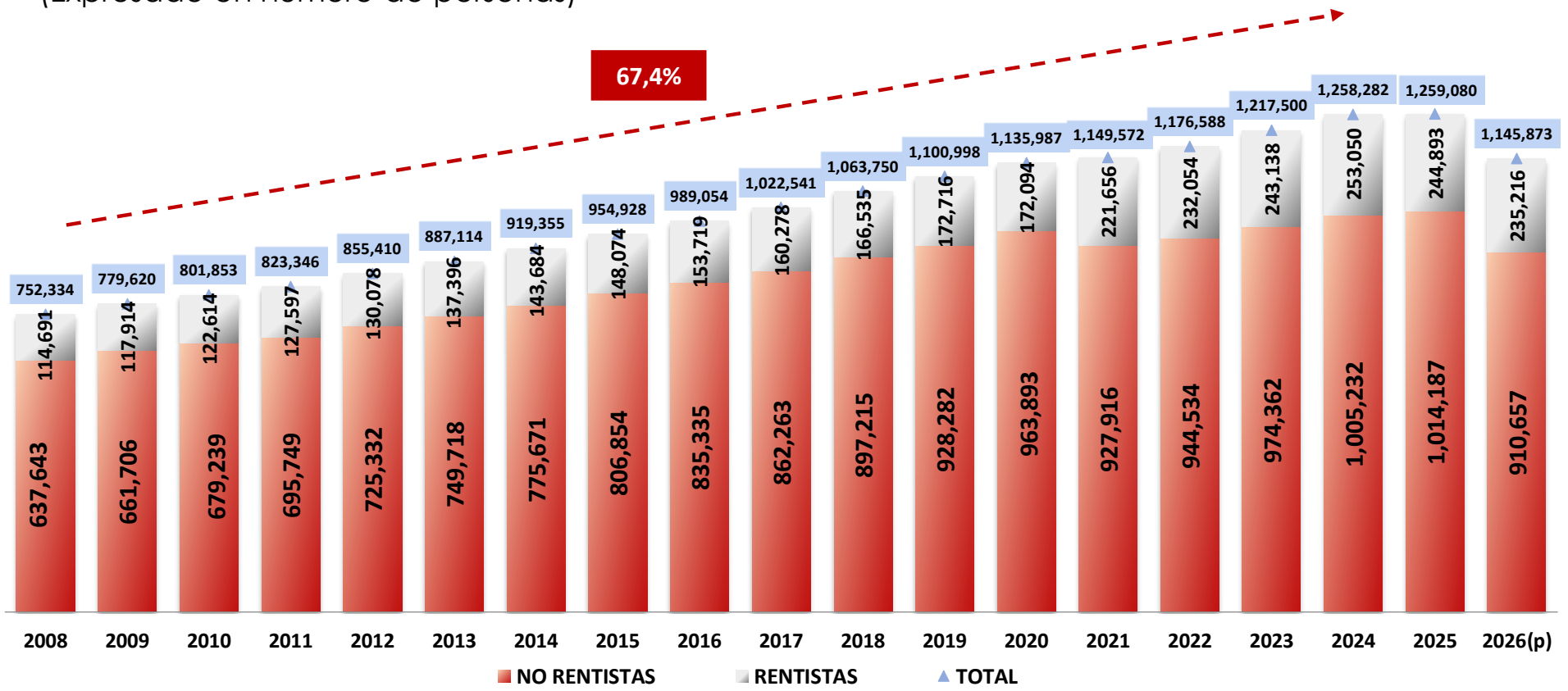

Se gestionó los recursos para el pago de la Renta Dignidad y Gastos Funerales **garantizando su pago** a cargo de la Gestora.

La **continuidad del pago de la Renta Dignidad** constituye una política de protección social para la población más vulnerable del país, los adultos mayores de 60 años.

(1) La cantidad de beneficiarios corresponde a cada periodo señalado. La Renta Dignidad pueden ser cobrada hasta por doce (12) meses hacia atrás, por lo tanto, el dato final de 2026 se dispondrá en 2027.
(p) Preliminar a marzo de 2026
Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS1

CARTERA DE INVERSIONES DE LOS FONDOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES

CARTERA DE INVERSIONES DE LOS FONDOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES POR TIPO DE INSTRUMENTO

(Expresado en millones de bolivianos)

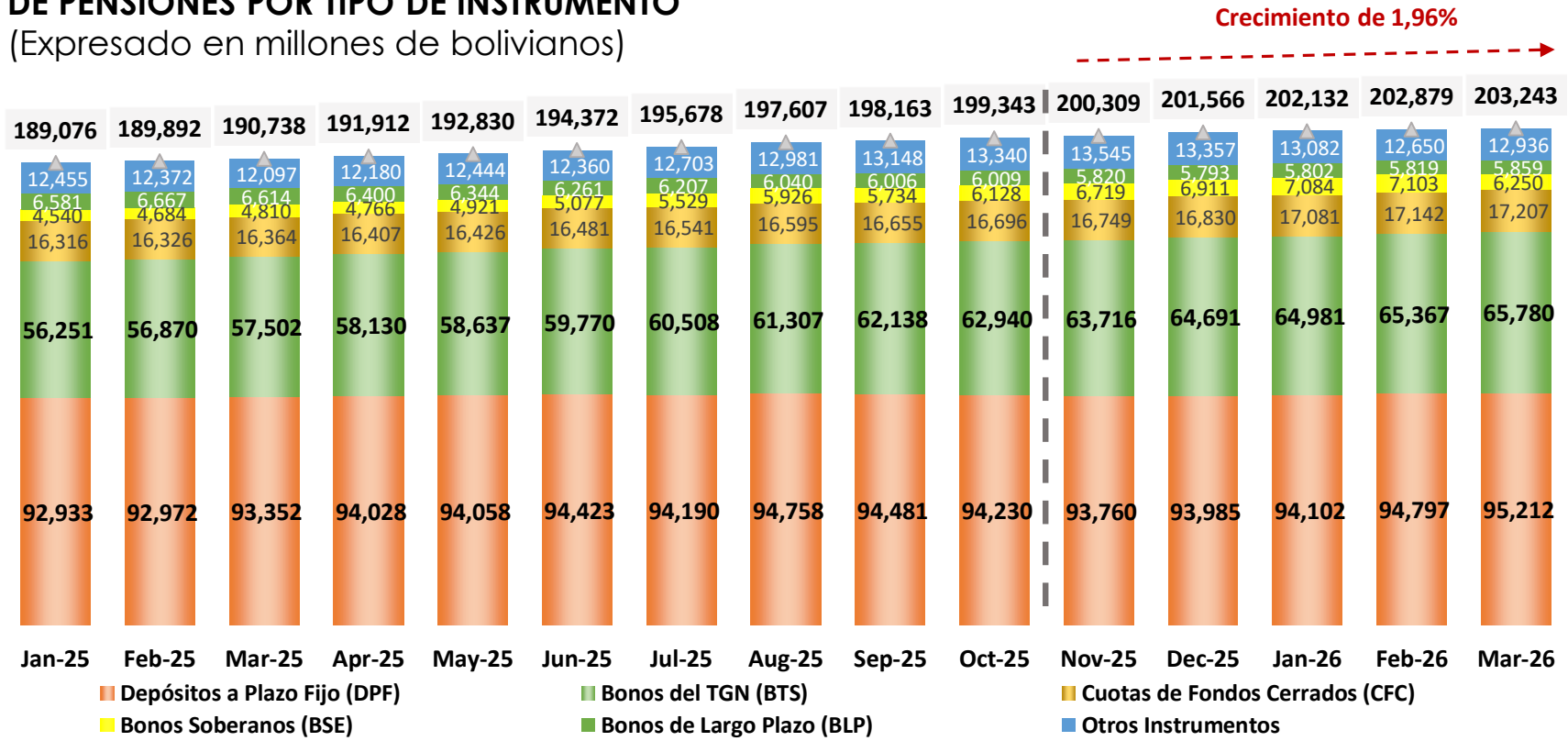

A marzo 2026, los instrumentos financieros de los Fondos del SIP con mayor colocación son: 46,85% en Depósitos a Plazo Fijo 32,37% en Bonos del TGN, 8,47% en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Cerrado, 3,08% en Bonos de Deuda Soberana. A partir de noviembre 2025 a marzo 2026 se tiene un crecimiento de 1,96%.

La Cartera de Inversiones de Fondos del SIP, refleja una expansión sostenida de las inversiones y el fortalecimiento del Sistema de Pensiones.

(*) En el grupo "Otros instrumentos" se encuentran como ser: cupones de bonos, bonos bancarios bursátiles, valores de titularización, bonos del Banco Central de Bolivia, pagarés bursátiles, entre otros.
Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros, Dirección General de Pensiones.

DIVERSIFICACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES DE LOS FONDOS DE PENSIONES

CARTERA DE INVERSIONES, POR SECTOR ECONÓMICO, 2026(p)

(Expresado en millones de bolivianos y porcentaje)

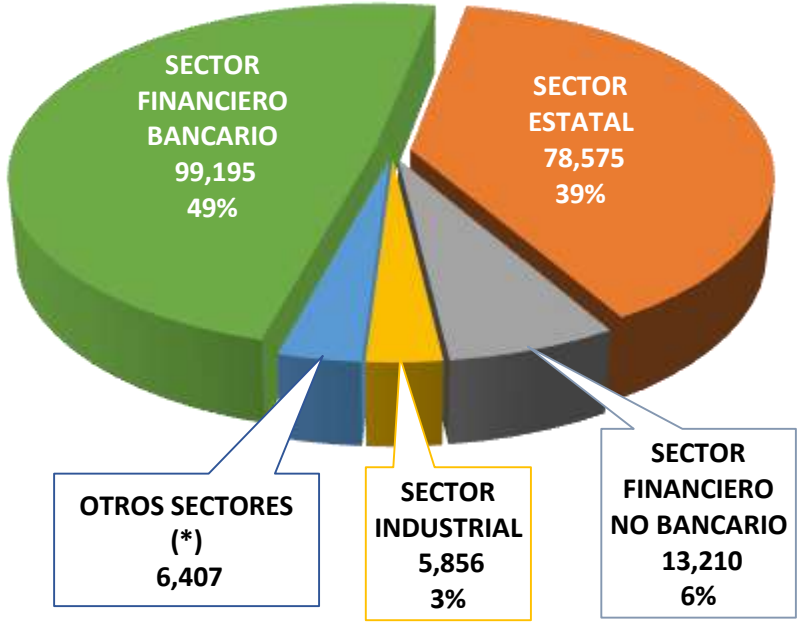

(*) Se encuentran sectores: Agropecuario, eléctrico, estatal extranjero, privado extranjero, construcción, telecomunicaciones, textil, transportes, hidrocarburos, salud, etc.

(p) Preliminar al 31 de marzo de 2026

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros

CARTERA DE INVERSIONES, POR TIPO DE INSTRUMENTO, 2026(p)

(Expresado en millones de bolivianos)

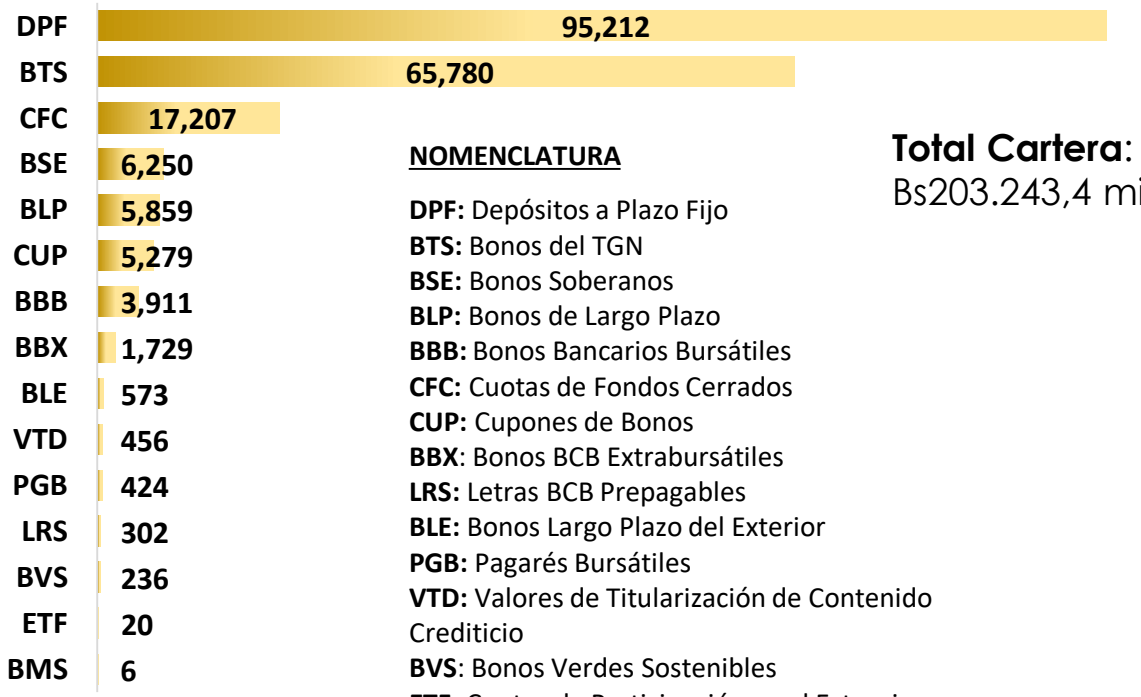

NOMENCLATURA

DPF: Depósitos a Plazo Fijo
BTS: Bonos del TGN
BSE: Bonos Soberanos
BLP: Bonos de Largo Plazo
BBB: Bonos Bancarios Bursátiles
CFC: Cuotas de Fondos Cerrados
CUP: Cupones de Bonos
BBX: Bonos BCB Extrabursátiles
LRS: Letras BCB Prepagables
BLE: Bonos Largo Plazo del Exterior
PGB: Pagarés Bursátiles
VTD: Valores de Titularización de Contenido Crediticio
BVS: Bonos Verdes Sostenibles
ETF: Cuotas de Participación en el Extranjero

Total Cartera:
Bs203.243,4 millones

La diversificación de las Inversiones contribuye a una mayor rentabilidad y la dinamización de los mercados. Evidenciándose una disminución en la participación estatal de la cartera de Inversiones.

DECRETO SUPREMO N°5516 DE 12 DE ENERO DE 2026 PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE PROTECCIÓN Y EQUIDAD (PEPE)

BENEFICIARIOS DEL BONO PEPE POR TIPO DE PROGRAMA

(Expresado en número de personas)

Detalle del Bono	Al 13/05/2026		Total Habilitados *	
	Cantidad de Pagos efectuada	Monto en Bs.	Cantidad de Beneficiaros estimada	Avance
Ceguera/ Indigencia	3.620	1.617.300	3.790	96%
Discapacidad	27.685	12.034.350	44.907	62%
Juana Azurduy	89.980	39.453.600	138.369	65%
Juancito Pinto	956.700	418.471.800	1.023.064	94%
Renta Dignidad	962.470	439.638.750	1.011.513	95%
Total	**2.040.455**	**911.215.800**	**2.221.643**	**92%**

(*) Se incrementó el universo de beneficiarios habilitados por la ampliación de registro.
Fuente: Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.

El número de beneficiarios que cobraron el Bono PEPE, alcanzan a 2.040.455 personas

BENEFICIARIOS DEL BONO PEPE POR TIPO DE PROGRAMA

(Expresado en porcentajes)

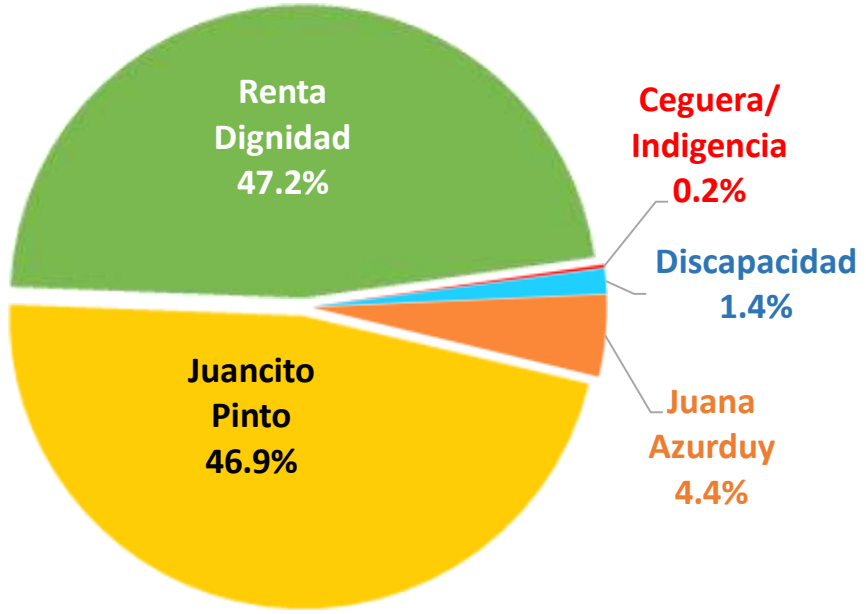

Se emitió el D.S. 5516 del Programa Extraordinario de Protección y Equidad (PEPE), mediante el cual se logró incrementar el monto de la Renta Dignidad de Bs350 a Bs500, para la gestión 2026.

ACTUALIZACIÓN DE RENTAS DEL SISTEMA DE REPARTO

El Artículo 187 de la Ley N° 065 de 10 de diciembre de 2010, de Pensiones, dispone que el incremento anual para cada renta corresponderá a la distribución inversamente proporcional, en función de la variación anual de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Se emitió el Decreto Supremo N° 5561 el 2 de marzo de 2026, que tiene por objeto: aprobar el incremento anual y distribución inversamente proporcional para las rentas en curso de pago del Sistema de Reparto.

Población y Montos de la planilla de Rentas del Sistema de Reparto
(En número de personas y en millones de Bolivianos)

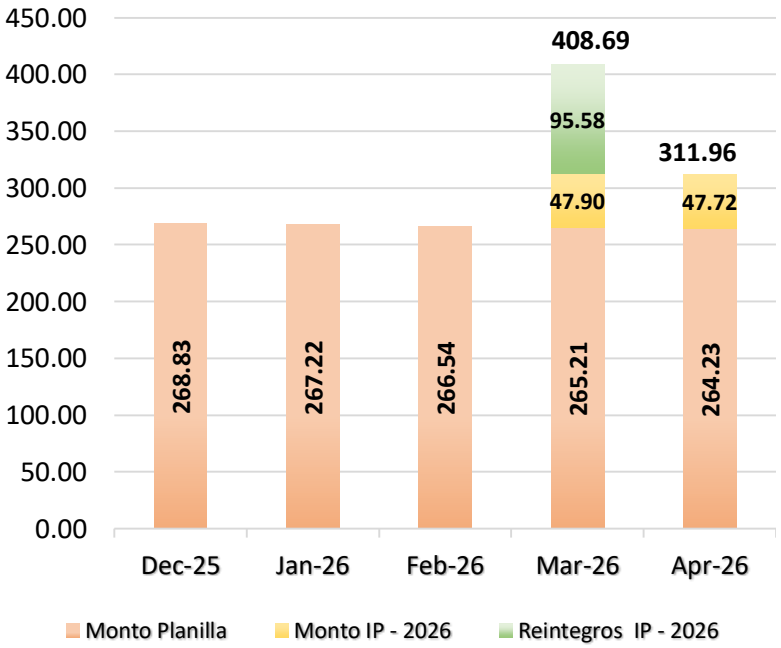

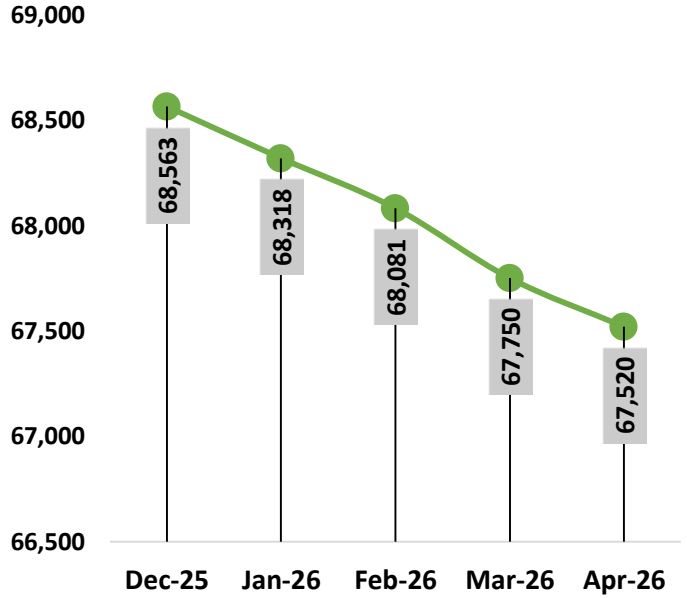

- La Variación Anual de la UFV para el 2026 fue de **18,12336%,** la más alta de todas las gestiones.
- El monto mensual de incremento será de **48,5 Millones de Bolivianos.**
- Se estima erogar en la gestión 2026, mas de **4.107,71 Millones de Bolivianos** de recursos del Tesoro General de la Nación, en el incremento y pago de la Renta a los Titulares y Derechohabientes del Sistema de Reparto.

Fuente: Servicio Nacional del Sistema de Reparto
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros, Dirección General de Pensiones

POLÍTICAS, MEDIDAS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS

Pensiones

- Incluir a sectores de la población trabajadora informal en el Sistema Integral de Pensiones (SIP) e incrementar la cantidad de Asegurados Dependientes e Independientes al SIP.

- Fortalecer la sostenibilidad de los Fondos del SIP y plantear alternativas de ingresos para los Fondos del SIP.

- Publicar información verificada de la Seguridad Social de Largo Plazo y oportuna como una política de transparencia.

- Actualizar y/o complementar la normativa de Pensiones.

IMPACTO DE LAS POLÍTICAS, MEDIDAS Y/O ACCIONES ESTRATÉGICAS EN LOS EJES DE DESARROLLO

IMPACTOS
Sistema de Pensiones inclusivo a sectores formales e informales.
Consolidar la sostenibilidad financiera de los Fondos del SIP en el largo plazo.
Asegurar la otorgación y continuidad de pago de prestaciones y beneficios en el tiempo.
Acceso a la información oportuna del SIP.
Contar con normativa que permita mejorar las condiciones para el acceso a las prestaciones y beneficios del SIP en un marco de equidad y sostenibilidad.

EJES DE DESARROLLO
Eje 6: Bolivia Bienestar para todos

MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

RESULTADOS QUE CONSTRUYEN FUTURO

Siempre Bolivia

MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

RESULTADOS QUE CONSTRUYEN FUTURO

- Menor déficit fiscal.
- Superávit del Sector Público.
- Más recursos para la protección social.
- Fortalecimiento de municipios y gobernaciones 50/50.
- Impulso a la producción y al comercio.
- Bolivia moderna y eficiente.
- Mayor confianza de inversionistas y organismos internacionales.

ESTABILIDAD • TRANSPARENCIA • MODERNIZACIÓN • CRECIMIENTO

MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

GRACIAS!!!

Siempre Bolivia